

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2010 - 975

SALTA, 10 SEP 2010

Expediente N° 10.323/10

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adquisición de una netbook y una computadora con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación Directa se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que el presente caso se encuadra en el Artículo 26 – Apartado a) – del Decreto 436/00.

Que en consecuencia corresponde tener en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 27 de agosto de 2010.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACION DIRECTA N° 05/10-FCN, por la adquisición de una netbook y una computadora con destino a esta Facultad, por la suma total de Pesos Nueve mil cincuenta y tres (\$ 9.053,00), de acuerdo al siguiente detalle:

- NETCO S.R.L – Rivadavia 688 – Ciudad – CUIT N° 30-67304271-2, el item 1 por la suma total de Pesos Cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro (\$ 4.554,00), por las razones expuestas precedentemente.
- E-PROVEED de Andrea Torrez – España 910 – CUIT N° 27-24636556-3, el item 2 por la suma total de Pesos Cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve (\$ 4.499,00), por las razones expuestas precedentemente.

RESUMEN DE LO ADJUDICADO

NETCO S.R.L.	\$ 4.554,00
E-PROVEED	\$ 4.499,00
TOTAL:	<u>\$ 9.053,00</u>

Son Pesos Nueve mil cincuenta y tres.

ARTICULO 2°.- Imputar el importe citado en el Artículo anterior a la partida 4.3.6: Equipos para computación, de los fondos del Presupuesto del Proyecto de Acciones Complementarias

/.

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414
FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2010 - 975

SALTA, 10 SEP 2010

Expediente N° 10.323/10

..//

Becas Bicentenario -UNSa.

ARTICULO 3°.- Desafectar de la partida 4.3.6: Equipos para computación, de los fondos del Presupuesto del Proyecto de Acciones Complementarias Becas Bicentenario la suma total de Pesos Un mil novecientos cuarenta y siete (\$ 1.947,00), importe que surge de lo afectado preventivamente y lo adjudicado.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.-
fav.

~~HILDA ROSA MERCADO~~
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales